Nota UOC/ANTSV N° 013/2021

Asunción, 28 de abril de 2021

Señor
ABG. PABLO SEITZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre de esta Entidad AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, a los efectos de responder al reparo de la Nota DNC N° 7183/2021 al proceso licitatorio CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 01-21 "***ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA LA ANTSV***" – **ID 395610**, a los efectos de aclarar cuanto sigue:

1. Estimación de Costos:
   a) En cuanto a los montos referenciales se encuentran aclarados en el dictamen pertinente.
   b) En cuanto a la pertinencia hemos adjuntado el dictamen corregido.
2. En cuanto a este punto hemos adjuntado la proforma del contrato a fin de subsanar.
3. En cuanto a este punto, aclaramos la pertinencia del requerimiento por Declaración Jurada para "Demostrar que cuenta con stock suficiente", el objetivo es salvaguardar los intereses institucionales de la ANTSV, a los efectos de que el oferente GANADOR no tenga que importar las tintas y tóner sino que ya los tenga en stock para la provisión inmediata, en atención a que ya nos encontramos totalmente desabastecidos de estos insumos a la fecha, y en atención a que no podremos paliar siquiera por caja chica la compra de insumos mientras se tarda en la provisión por razones de importación.
4. En cuanto a este punto hemos realizado los ajustes de las cantidades en el PBC fin de subsanar.
5. En cuanto a este punto hemos tenido en cuenta los plazos que dicta la normativa a fin de subsanar.
6. En cuanto a este punto hemos modificado a LOTES a fin de subsanar.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente,

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Lic. Sabrina Godoy
Directora de UOC
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre – 1ºy 2º piso
+595 21 615 247 – info@antsv.gov.py
Barrio Villa Morra
Asunción - Paraguay